

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA

CT/018/2023

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diez horas del día veintidós de junio del año dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, M.A. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efecto de aprobación del resultado del monitoreo y revisión de las Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura de la Circular COTAIP/008/2023 de fecha 25 de mayo del presente año, signada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Aprobación del resultado del monitoreo y revisión de las Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Desahogo del orden del día

1.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.**- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, M.A. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

2.- **Instalación de la sesión.** - Siendo las **diez horas del día veintidós de junio del año dos mil veintitrés**, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia: -----

3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario procede a la lectura del orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

4.- Lectura de la Circular COTAIP/008/2023 de fecha 25 de mayo del presente año, signada por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por el Titular de la dependencia mencionada. -----

5.- Aprobación del resultado del monitoreo y revisión de las Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales.-----

ANTECEDENTES

UNO. - A través del oficio número **COTAIP/0800-BIS/2023**, la titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa a este Comité de Transparencia, que mediante la circular **COTAIP/008/2023**, de fecha 29 de mayo de 2023, se informó a las secretarías, contraloría municipal, direcciones y coordinaciones de este H. Ayuntamiento de Centro, la calendarización de visitas a cada una de las áreas que resguardan los Sistemas de Datos Personales, con la finalidad de monitoreo y revisión de Medidas de Seguridad. -----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y determinar respecto a los resultados del monitoreo y revisión de las Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales de este H. Ayuntamiento de Centro. -----

II.- Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20, 21, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, se tiene por aprobada los resultados del monitoreo y revisión de las medidas de seguridad de los sistemas de datos personales realizada a las secretarías, contraloría municipal, direcciones y coordinaciones de este H. Ayuntamiento de Centro, con motivo de realizar el segundo Análisis de Riesgo y el segundo Análisis de Brecha, relacionado con los Documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, procedente. -----

Cabe señalar, que de los resultados de este monitoreo fueron muy satisfactorios, debido a que la mayoría de las áreas subsanaron las debilidades que presentaban, esto con la finalidad de llevar a cabo una buena seguridad de los mismos, de lo anterior, se destaca que se tiene un 98%, subsanadas las observaciones; por lo que se tiene contemplado para el año 2024, un nuevo monitoreo, esperando cumplir con el 100% de las subsanaciones. -----

III.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado, determina favorable el monitoreo y revisión realizada a las secretarías, contraloría municipal, direcciones y coordinaciones de este H. Ayuntamiento de Centro, con motivo del segundo Análisis de Riesgo y el segundo Análisis de Brecha, relacionado con los Documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales, por lo tanto, se considera que no es necesario que el próximo monitoreo sea en el mes de diciembre, como se tenía contemplado en el Plan de Trabajo de los Sistemas de Datos Personales, siendo viable hasta el próximo año 2024, siendo la fecha final del calendario previsto en el Plan de Trabajo, y mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

PRIMERO. - Se considera favorable, el monitoreo y revisión realizada a las secretarías, contraloría municipal, direcciones y coordinaciones de este H. Ayuntamiento de Centro, con motivo del segundo Análisis de Riesgo y el segundo Análisis de Brecha, relacionado con los Documentos de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales; así como el segundo monitoreo para el año 2024 señalado en el considerando II de la presente acta. -----

SEGUNDO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

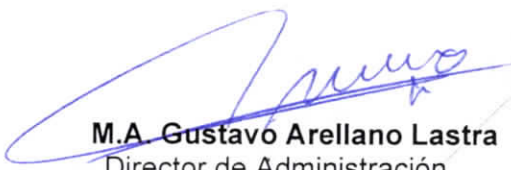
6.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

7.- **Clausura.** - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión Ordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Centro, Tabasco.**



M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente



M.A. Gustavo Arellano Lastra
Director de Administración
Secretario



M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León
Contralora Municipal
Vocal